

MARIA EUGENIA VETHENCOURT: Sociólogo, egresada de la UCV, forma parte del equipo de Investigaciones Sociológicas adscrito a la Dirección de Prisiones del Ministerio de Justicia.

DELITO	
Y	JUSTICIA

UNA EXPERIENCIA INNOVADORA

CENTRO PILOTO DE TRATAMIENTO INTENSIVO

MARIA EUGENIA VETHENCOURT

Actualmente en el Retén e Internado Judicial de Catia se está llevando a cabo una experiencia que comenzó el 18 de Febrero del año en curso con un pequeño grupo de reclusos: el Centro Piloto de Tratamiento Intensivo. Es la primera vez que se realiza un programa de este tipo en el país.

La experiencia está basada en la "Clasificación Criminológica de las Constelaciones Conductuales" propuesta por la Comisión de Reforma Penitenciaria. La importancia de estas Constelaciones Conductuales estriba fundamentalmente en que permite una reorientación para la clasificación de la población reclusa, con el objetivo de planificar el tratamiento penitenciario y extramural. Al mismo tiempo ofrece Instrumentos para reformular la política penitenciaria.

Las cárceles venezolanas han adolecido de un sistema de tratamiento que responda a las exigencias y características criminológicas propias del país. Tradicionalmente se ha clasificado a la población reclusa en "máxima", "mediana" y "mínima" peligrosidad. Esta clasificación carece de criterios psico-sociales que permitan tomar en cuenta la realidad del sujeto. Sumándose a esto la situación masificante de nuestras cárceles que propicia una concentración inadecuada de personas.

La clasificación de las Constelaciones Conductuales responde "...a una necesidad de diferenciar tratamientos e individualizar reclusos para poder tratarlos y concentrar estratégicamente los pocos recursos disponibles en las áreas más conflictivas... Por otra parte, la clasificación nos permite impedir mezclas dañinas dentro de la población penal, como también adaptar el tamaño de las instituciones a

los recursos terapéuticos y a las características de la categoría correspondiente.1." (1)

La experiencia que comentamos en el presente resumen se encuadra en la Constelación Conductual "Desorganización de la Personalidad". En esta categoría está representada en parte "...el endurecimiento de la delincuencia criolla... Ellos son el reflejo de la desorganización social, de la anomia, de la familia absolutamente desintegrada, de la carencia cultural y afectiva. Son ellos los que están complicando el panorama penitenciario en grado sumo y por lo tanto requieren enormes esfuerzos terapéuticos y tratamiento en pequeñas unidades sin combinación con otras categorías" (2)

Las características más resaltantes



de esta constelación son las siguientes:

- autoidentidad insuficiente
- inmediatez vital
- incoherencia conductual. Se presenta en estos sujetos una automatización de conductas segmentarias
- baja identidad de pertenencia
- tienen un vivir de la máscara
- marcada primariedad
- una pésima autovalorización y una pésima valoración del mundo.

OBJETIVOS DE LA EXPERIENCIA

El objetivo fundamental de la experiencia es que se inicie en los internos un proceso de cambio, que pueda constituirse en un proceso de autopropulsado.

Tomando en cuenta que la clasificación de las Constelaciones Conductuales plantea la necesidad de diferenciar tratamientos, la organización y lineamientos de la experiencia están orientados hacia las exigencias de esta constelación. Para tal fin los puntos básicos de la misma persiguen lograr en ellos:

- una estructuración del tiempo ya que estos internos carecen de un mínimo plan para ordenar el tiempo; por lo tanto, se planteó la necesidad de un horario lo más rígido posible que permitiera fomentar en ellos una autodisciplina
- autoesclarecimiento y desarrollo psicológico
- ampliación de la conciencia del mundo
- instrucción formal
- brindar nuevas relaciones humanas
- estímulo de las posibilidades creativas del sujeto

En torno a estos aspectos es que adquieren significación las distintas áreas en

EN NAVIDAD

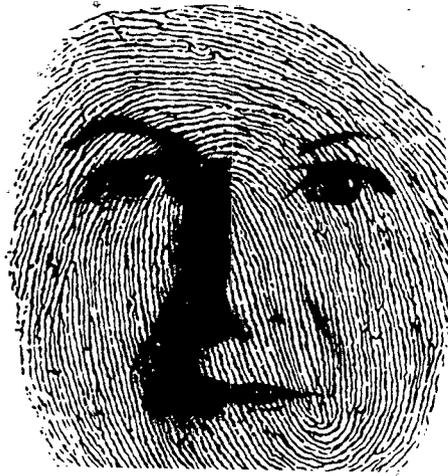
REGALE

UNA SUSCRIPCION DE



UN REGALO

PARA TODO EL AÑO



que está organizado el plan, las cuales son:

- Psicoterapia, que es la columna vertebral del programa
- Ampliación de la Conciencia del Mundo
- Instrucción Formal
- Formación Artística
- Deportes.

PSICOTERAPIA

Esta área está a cargo de psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales. Existen tres grupos de terapia cada uno con técnicas distintas. Un grupo trabaja con Dinámica de Grupo de orientación psicoanalítica, otro con "Gestalt" y el tercero con Análisis Transaccional. La coexistencia de distintas técnicas terapéuticas no ha presentado inconvenientes ya que están orientadas hacia un objetivo único, como es el de fomentar el autoesclarecimiento y la autoconciencia, cambiando de esta manera la relación del individuo con su conducta delictiva y, en general permitirle el crecimiento psicológico tan profundamente perturbado por una experiencia de vida plagada de todo género de carencias.

AMPLIACION DE LA CONCIENCIA DEL MUNDO

Los sociólogos son los encargados de esta actividad.

A pesar que en estos individuos está representada de manera muy tajante la desorganización social que vive el país, ellos carecen de una reflexión sobre el mundo que los rodea, están envueltos en una gran inconciencia. Se presenta la necesidad de ayudarles a crearse un marco de referencia en donde ellos puedan verse reflejados en lo social, una objetivación de su lugar en el mundo, una toma de conciencia de la heterogeneidad social, ya que arrastran una vivencia muy reducida y fatalista del mundo donde no están presentes varias posibilidades, sino que hay un actuar impulsivo-inmediatista. Es importante que vayan adquiriendo instrumentos teóricos que les permiten analizar su realidad.

INSTRUCCION FORMAL

Area desarrollada por los pedagogos. Dada la carencia de instrucción e informa-

ción que en algunos casos llegaba hasta el extremo de la agrafía, se hacía imprescindible darles instrucción formal lo más individualizada posible y con técnicas de educación de adultos. Es de hacer notar que muchos de ellos aprendieron a leer y escribir; recibiendo al mismo tiempo la debida información sobre matemáticas e historia y geografía del país. Paralelamente se han impartido cursos breves del INCE para su capacitación laboral.

ACTIVIDAD ARTISTICA

El objetivo de esta área es lograr que se despierten en ellos núcleos de creatividad que puedan ofrecer un contrapeso a la ciega impulsividad e irreflexividad de su conducta y que enriquezcan el campo de valorizaciones, de manera que puedan dar el paso "...desde la valorización exclusiva de lo puramente necesario a la necesidad de lo valioso" (3). Este objetivo se ha venido obteniendo con la capacitación en pintura, teatro y música. En esta última se han logrado resultados muy notables, hasta el punto que a los cuatro meses de la experiencia leían música y en los actuales momentos tienen constituida una orquesta.

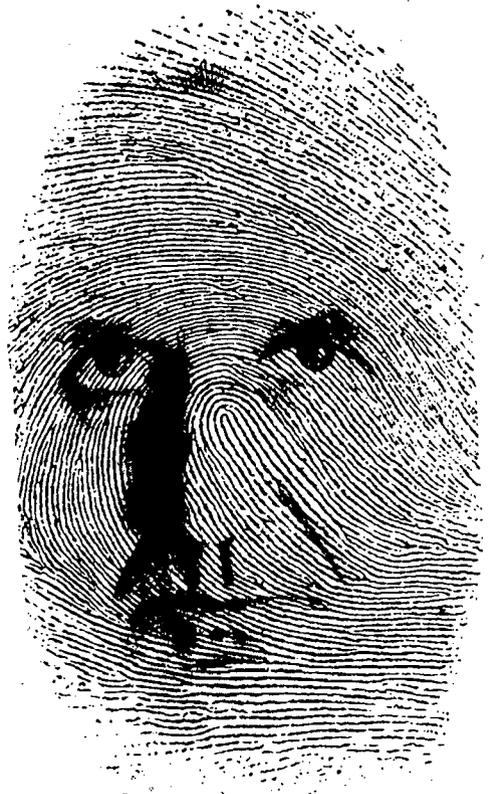
DEPORTES

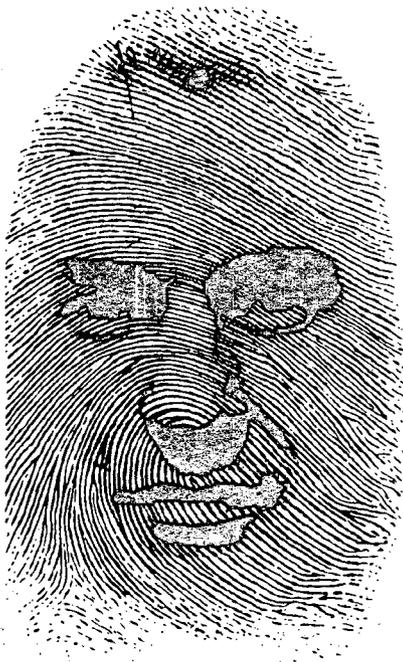
Ha constituido un telón de fondo para la adecuada utilización del tiempo, a la vez que permite la necesaria liberación de tensiones a través de la expansión y el ejercicio.

PERSONAL

Se ha contado con un personal especializado de veinticuatro técnicos:

- 2 psicoterapeutas
- 8 psicólogos psicoterapeutas





- 3 trabajadoras sociales
- 1 criminóloga y coordinadora
- 1 profesor de música
- 1 profesor de teatro
- 1 profesor de pintura
- 3 pedagogos
- 1 monitor deportivo
- 1 abogado, asesor legal
- 2 sociólogos

Un personal de custodia asistencial organizado en dos grupos dirigidos por los respectivos jefes de servicio.

En su gran mayoría el personal técnico y de custodia no involucró erogación especial, puesto que fue seleccionado entre técnicos y funcionarios adscritos a la Dirección de Prisiones; no obstante la participación de los técnicos es voluntaria.

LOS SUJETOS DE LA EXPERIENCIA

Fueron seleccionados treinta reclusos, en su mayoría adultos jóvenes comprendidos entre los veinte y los veinticinco años. Todos con un amplio record delictivo dentro y fuera de las cárceles. Su participación no fue voluntaria pero a los cinco meses de la experiencia se les dejó en libertad de decidir si deseaban o no continuar en el programa.

LIMITACIONES

Es imposible reseñar aquí todas las complicaciones surgidas en el transcurso de esta experiencia, pero gran parte de ellas se esperaban dada la hipoevolución psicológica de estos internos y las insuficiencias de la institución.

Las limitaciones más resaltantes son: el espacio asignado es una pequeña sección compuesta por treinta celdas individuales con la dotación sanitaria correspondiente, formando dos hileras separadas por un estrecho pasillo y por último un

reducido vestíbulo. El Retén e Internado Judicial de Catia era el único establecimiento que presentaba esta exigua posibilidad de espacio; el problema reside en que no ha permitido el suficiente aislamiento requerido para consolidar una comunidad terapéutica; dadas las reiteradas interferencias de la dinámica propia del penal que choca abiertamente con los objetivos de la experiencia.

Otra limitación ha estado representada por el personal de custodia. Se requería de ellos un cambio radical de actitudes, el cual no se ha logrado satisfactoriamente, dado que no deben recurrir a los habituales procedimientos de aislamiento punitivo en caso de indisciplina de algunos de los reclusos. Es de señalar que este penal no recibió la adecuada formación para trabajar en esta experiencia y que ha fallado la comunicación entre el personal técnico y el personal de custodia.

Otra falla ha estado constituida por la falta de una actividad laboral remunerada. En los actuales momentos se está subsanando este problema, pero todavía no se pueden medir los resultados.

Es necesario recalcar el carácter experimental de este plan, lo cual permite cierta flexibilidad para hacer continuos ajustes en una relación ensayo error y que implica un constante reflexionar sobre su dinámica.

LOGROS HASTA AHORA OBTENIDOS EN LA EXPERIENCIA

Los logros no se han presentado por igual en todos los internos, en algunos casos son evidentes, en otros poco marcados. Estos logros se encuentran expuestos en el informe que el equipo técnico le entregó a la Comisión de Reforma Penitenciaria



ria donde se plantea: "Es criterio de todos y cada uno de los integrantes del Equipo Técnico, que se ha operado un cambio importante en la gran mayoría de los internos, y no sólo a nivel de conducta, sino en algunos casos a niveles más profundos de personalidad. Esto se puede apreciar por los siguientes hechos:

- Cambios en su apariencia exterior (físico, lenguaje, mirada)

DELITO	
Y	JUSTICIA

- Adquisición de hábitos de orden y aseo, tanto en su persona como en su propio habitat.
- Adecuada interrelación grupal: formación de equipos directivos, organización de una biblioteca, notable disminución de altercados físicos.
- Evidentes avances en el aprendizaje musical.
- Participación cada vez mayor en las experiencias terapéuticas.
- Insight sobre problemática vital o existencial.
- Adquisición de posibilidad de contacto físico interpersonal.
- Inicio en el reconocimiento y expresión de emociones.
- Inicio en la concientización de su organismo, y del lenguaje del mismo.



- Inicio de la concientización de su responsabilidad en el Aquí y en el Ahora.
- Cambio en la verbalización".

Se discute en estos momentos las diversas posibilidades de seguimiento intra y extramural y la factibilidad de repetir la experiencia en un lugar más adecuado, preparando previamente al personal.

Esta experiencia abre el camino para organizar el tratamiento intensivo en los establecimientos penitenciarios. □

(1)Comisión de Reforma Penitenciaria. "Clasificación de las Constelaciones Conductuales", p. 11.

(2) ... Idem. p. 15

(3) ... Idem. p. 9